



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 10522/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la propuesta de trabajo final de Ivo Enrique Roberto Mansilla (Registro N° 5058813) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó el proyecto de trabajo final conforme lo normado por OCD N° 20/2015.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Implementación de un sistema integral de trazabilidad en una planta de fabricación de bloques de EPS" y la designación de la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) como directora.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Ivo Enrique Roberto Mansilla (Registro N° 5058813, de la Carrera Ingeniería Industrial, conforme al siguiente detalle:

Tema: Implementación de un sistema integral de trazabilidad en una planta de fabricación de bloques de EPS".

Directora: Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra–  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

**Hoja de firmas**